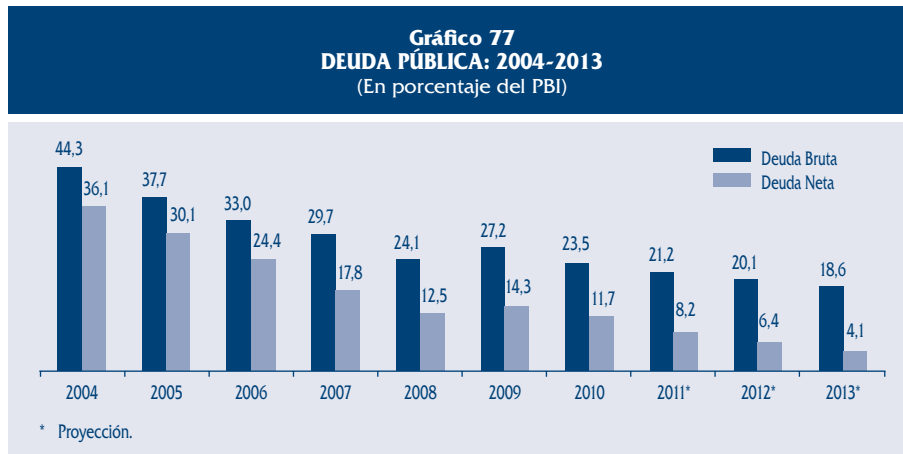


reducción en los próximos años, pasando de 8,2 por ciento del PBI en 2011 a 4,1 por ciento del PBI en 2013.



RECUADRO 2
CONSOLIDACIÓN FISCAL 2012-2013

Luego de la aplicación del Plan de Estímulo económico en 2009 y 2010⁹ las cuentas del sector público se encuentran en un proceso de consolidación. Este proceso, anunciado por el MEF en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2012-2014, tiene como objetivo reconstruir “espacio fiscal”, es decir, acumular recursos para que el gobierno sea capaz de aplicar políticas contracíclicas discretionales en el evento de un deterioro significativo en las condiciones económicas internacionales.



9 Se ejecutaron S/. 11 380 millones del Plan de Estímulo Económico (3,0 por ciento del PBI en 2009): S/. 7 490 millones en 2009 y S/. 3 890 millones en 2010.





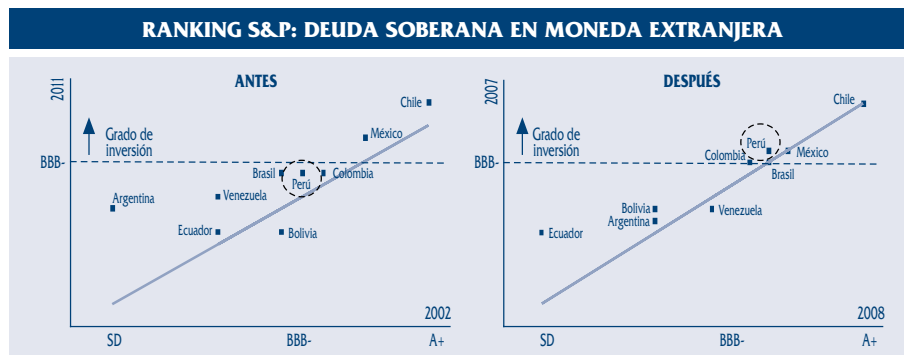
Como se aprecia en el gráfico, se espera que el fisco mantenga un resultado económico en superávit durante 2012 y 2013 en magnitudes suficientes para mantener el resultado estructural cercano a cero conseguido en 2011. Estos superávits fiscales generarán ahorros en la caja del gobierno los que se traducirían en un menor nivel de deuda pública neta, la cual se estima pasaría de 11,7 por ciento del PBI al cierre de 2010 a 4,1 por ciento a diciembre de 2013.

Este ahorro fiscal permitiría financiar programas contingentes de estímulo económico similares a los que el gobierno ha aprobado a la fecha y que ascienden a S/. 3 000 millones (alrededor de 0,6 por ciento del PBI), y permitiría atenuar de esta forma los efectos negativos de un posible recrudescimiento de la crisis financiera internacional sobre la actividad económica nacional.

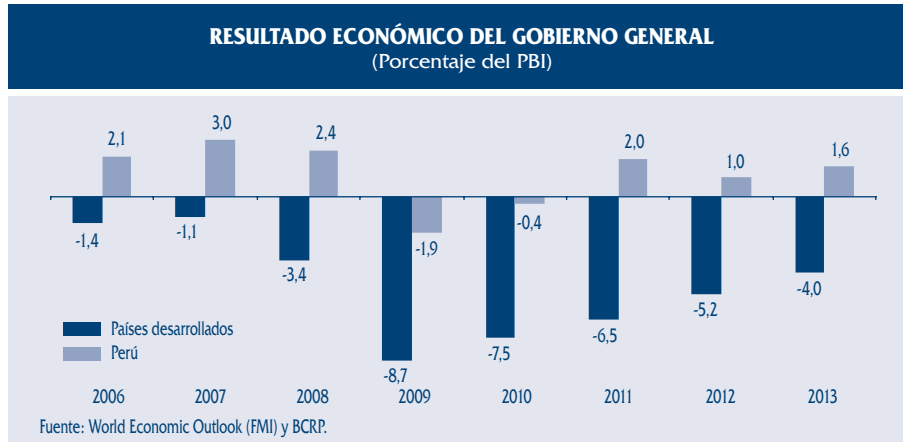
Mantener niveles de endeudamiento bajos y generar suficientes ahorros fiscales consolidan una mayor capacidad de respuesta de la autoridad fiscal para hacer frente a eventos externos que comprometan el desempeño de la economía local. Por un lado, reduce el costo financiero de contratar nueva deuda al disminuir la percepción de riesgo que el gobierno incumpla el pago de su deuda, y por otro lado, facilita el acceso a los mercados internacionales de deuda en los eventos en los que el gobierno tuviera que recurrir a financiamiento adicional para ejecutar programas de estabilización macroeconómica. Cabe indicar que la acumulación de ahorros es una medida de protección parcial ante las imperfecciones del mercado de capital internacional, que suele mostrar condiciones de acceso al crédito más estrictas en periodos de menor crecimiento, haciendo más difícil que se pueda mantener una senda de gasto (público y privado) estable que sirva para mitigar el ciclo económico.

La construcción de ahorro público ha permitido al Perú avanzar en adquirir un mejor ranking crediticio para la deuda soberana en moneda extranjera.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la calificación crediticia del Perú de acuerdo a la firma Standard and Poor's. Al lado izquierdo se muestra que entre 2002 y 2007 Perú mejoró su calificación crediticia (alcanzando un nivel similar al de Brasil o Colombia, por debajo de México y Chile). El cuadro derecho muestra que en 2008-2011, a pesar de la crisis internacional, la calificación de Perú mejoró, situándose en el nivel de Grado de Inversión con una calificación similar a la de México.

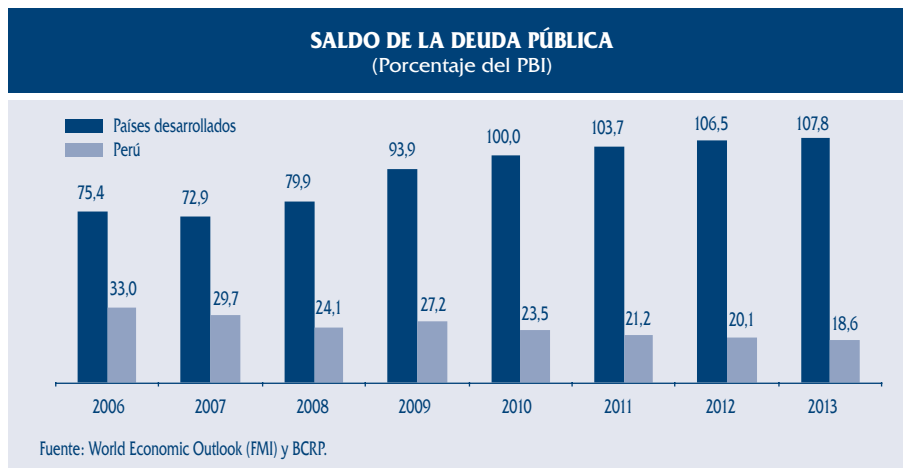


Esto refleja que la economía peruana, a diferencia de las economías desarrolladas, ha respondido adecuadamente a la primera fase de la crisis internacional debido, entre otros factores, al bajo nivel de deuda y al ahorro generado en los años previos a la crisis.



Durante los años previos a la crisis, las economías desarrolladas experimentaron déficits fiscales recurrentes al nivel del gobierno general (1,4 por ciento en 2006 y 1,1 por ciento en 2007), mientras que el gobierno general del Perú experimentó superávit (2,1 por ciento en 2006 y 3 por ciento en 2007). Con ello, el saldo de la deuda pública en 2007 representaba 72,9 por ciento del PBI para las economías desarrolladas y 29,7 por ciento para el Perú.

Cuando estalló la crisis, las economías desarrolladas tuvieron que expandir el gasto público en 2 por ciento del PBI y los ingresos fiscales se contrajeron en 0,4 por ciento del PBI, con lo que el déficit fiscal se incrementó de 1,1 por ciento en 2007 a 3,4 por ciento en 2008, y el saldo de la deuda se incrementó de 72,9 por ciento del PBI a 79,9 por ciento. Como consecuencia de la crisis, en 2009 los ingresos fiscales de las economías desarrolladas disminuyeron en 1,3 por ciento del PBI, y estas economías expandieron su gasto en 4 por ciento del PBI, con lo que el déficit se incrementó a 8,7 por ciento del PBI y el saldo de la deuda se incrementa a 93,9 por ciento del PBI.





Durante 2010 y 2011, estas economías aplicaron políticas contracíclicas para atenuar los efectos negativos de la crisis financiera, pero cada vez a un menor ritmo debido a que se encuentran limitadas por el fuerte nivel de endeudamiento y al poco ahorro fiscal. Para 2012 y 2013 se estima que se reduzca el déficit fiscal a costa de una fuerte contracción del gasto público.

En el caso de Perú, durante 2009 y 2010 a pesar del impulso fiscal solo se incurrió en déficit del Sector Público moderado de 1,6 y 0,5 por ciento del PBI, respectivamente, debido a que se partió de una situación de superávit fiscal (2,3 por ciento del PBI en 2008). Para los siguientes años se espera generar mayores superávits fiscales (2,1; 1,0 y 1,5 por ciento del PBI para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente), con la intención de aumentar la capacidad de respuesta de la autoridad fiscal frente a los choques externos.

Estos superávits fiscales proyectados contemplan un crecimiento real de 5,7 por ciento de los ingresos del gobierno general en 2012-2013, debido principalmente a mejoras en la administración tributaria, al impacto del crecimiento económico y a la mayor carga tributaria aplicada al sector minero. Asimismo, el superávit fiscal es consistente con mantener una tasa de crecimiento real positiva del gasto público (se estima un crecimiento real en 2012-2013 de 7,1 por ciento en promedio para el gasto no financiero del gobierno general), lo que da marco para implementar los nuevos programas sociales (Cuna más, Pensión 65 y Beca 18, entre otros) y a la vez ampliar la cobertura de gasto sujeto a programas presupuestales orientados a resultados. Ello debe contribuir a la mejora en la calidad del gasto y por lo tanto del bienestar de las familias que reciben los servicios del Estado.
